



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



DESTINOS

Números 239 y 240/1977, por los que se destina al Estado Mayor del Ejército a los Generales de Brigada, diplomados de Estado Mayor, de Infantería, don Manuel Saavedra Palmeiro y, de Ingenieros, don José Aramburu Topete.

Vengo en destinar al Estado Mayor del Ejército al General de Brigada de Infantería, del Servicio de Estado Mayor, don Manuel Saavedra Palmeiro, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintiséis de enero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército

FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

Vengo en destinar al Estado Mayor del Ejército al General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don José Aramburu Topete, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a catorce de febrero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército

FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

(Del B. O. del E. n.º 48, de 25-2-77.)

ORDENES

SUBSECRETARIA

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Cese de destino

Se dispone cese como jefe de la Sección Técnica de la Junta Central de Acuartelamiento al General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construcción) don Lorenzo Carrasco Zamorano, continuando en su actual destino.

Madrid, 24 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Cuarto Militar

REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

Retiros

La Orden de 7 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 281), por la que se dispone el pase a la situación de retirado al cumplir la edad reglamentaria en fecha 9 de marzo próximo, entre otro, el sargento 1.º de la Guardia D. Herminio Hernández Guijo, del Regimiento de la Guardia Real, queda ampliada en el sentido de que es brigada de la Guardia Real, empleo al que fue ascendido por Orden de 3 de febrero de 1977 (D. O. núm.

ro 29), sin que esta Orden modifique su situación.

Madrid, 24 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Consideraciones

Por reunir las condiciones exigidas en el Decreto de 19 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 5, de 1953), y en armonía con lo dispuesto en la Orden de 19 de febrero de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 44), se concede la consideración de suboficial, a partir de la fecha que para cada uno se indica, al personal del Regimiento de la Guardia Real, que a continuación se relaciona:

Guardia de 2.ª D. Fidencio Arranz de Pablos, a partir del día 25 de febrero de 1977.

Otro, D. José García García, a partir del día 26 de febrero de 1977.

Otro, D. Ramón Jiménez Moralesda, a partir del día 25 de febrero de 1977.

Otro, D. Vicente Ochovo Patifio, a partir del día 27 de febrero de 1977.

Otro, D. José Viera Sánchez, a partir del día 28 de febrero de 1977.

Otro, D. Manuel Montilla Ortega, a partir del día 23 de febrero de 1977.

Otro, D. Juan Leal Domenech, a partir del día 26 de febrero de 1977.

Otro, D. Antonio Pérez Vico, a partir del día 24 de febrero de 1977.

Otro, D. Paulino Pérez Zazo, a partir del día 10 de diciembre de 1976.

Corneta Santiago González Matezanz, a partir del día 26 de febrero de 1977.

Madrid, 24 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



ESTADO MAYOR

Mandos

Para cubrir la vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe de Estado Mayor de la División de Montaña «Urgel» núm. 4 (Lérida), anunciada de libre designación por Orden de 23 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 295), se destina, con carácter voluntario al coronel de Artillería diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, don Juan Montenegro de Irizar (855), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Con arreglo a lo señalado en el artículo 5.º del Decreto 1021/1976 (DIARIO OFICIAL núm. 106), S. E. el Presidente del Gobierno ha dispuesto pase destinado al Alto Estado Mayor, el teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Jesús Crespo Cusplimera (3183), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 24 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



INFANTERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás dis-

posiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería y de La Legión que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1977 a excepción de los que se les señalan distinta fechas.

De la Casa de S. M. el Rey. Cuarto Militar

Teniente coronel (E. A.) D. Francisco Valverde Romero (4095), trece trienios de oficial.

Del Alto Estado Mayor

Comandante (E. A.) D. Carlos Serres Rodríguez (7534), diplomado de Estado Mayor, nueve trienios de oficial y uno de tropa.

Teniente auxiliar D. Antonio Mena Calvo (4032), un trienio de oficial, seis de suboficial y uno de tropa.

De la Subsecretaría de este Ministerio

Coronel (E. A.) D. Servando de la Torre Galán (1457), trece trienios de oficial, con antigüedad de 20 de enero de 1977.

Otro, D. Teodoro López Arjona (2189), trece trienios de oficial.

Teniente coronel (E. A.) D. Pedro Malla Brihuega (4930), trece trienios de oficial, con antigüedad de 13 de enero de 1977.

Del Estado Mayor Central del Ejército

Teniente coronel (E. A.) D. Federico Acobedo Laborda (4152), trece trienios de oficial.

Comandante (E. A.) D. Pedro Soto del Río (6793), diplomado de Estado Mayor, nueve trienios de oficial.

Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Teniente coronel (E. A.) D. José Olmo Gallego (5642), trece trienios de oficial, con antigüedad de 7 de enero de 1977.

De la Dirección de Servicio de Mantenimiento

Teniente coronel (E. A.) D. Germán Diego Calzada (5361), trece trienios de oficial.

Teniente (E. E.) D. Jesús Papaselt Díaz (3687 E. E.), dos trienios de oficial y cinco de suboficial.

De la Capitanía General de la 3.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. Francisco Lázaro Galindo (8661), nueve trienios de oficial y uno de tropa.

De la Capitanía General de la 4.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) D. Angel Iglesias Rodríguez (4174), ayudante de

campo del Capitán General de la misma, trece trienios de oficial.

De la Capitanía General de Canarias

Teniente coronel (E. A.) D. Angel del Avellanal y Sánchez de León (4090), ayudante de campo del Capitán General de la misma, trece trienios de oficial.

Comandante (E. A.) D. Luis Martín Miranda (7495), ocho trienios de oficial y cinco de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1977.

De la Brigada de Infantería Acorazada XII

Teniente coronel (E. A.) D. José Ramos Peña (4403), once trienios de oficial y uno de tropa.

De la Subinspección de La Legión

Teniente coronel (E. A.) D. Ricardo Iglesias Sánchez (4171), trece trienios de oficial.

De la Subinspección de Baleares

Comandante (E. A.) D. Pedro Mir Escalas (6668), diez trienios de oficial.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 1

Teniente coronel (E. A.) D. Carlos Suárez Ramos (6311), once trienios de oficial.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8

Coronel (E. A.) D. Arsenio Serrano Bolaños (1783), jefe del mismo, trece trienios de oficial.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 10

Capitán (E. A.) D. Jaime Cote Garrido (8629), siete trienios de oficial.

Del Regimiento de la Guardia Real

Coronel (E. A.) D. Angel Mendizabal Sesma (2212), jefe del mismo, trece trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16

Coronel (E. A.) D. Leandro Blanco González (3007), jefe del mismo, trece trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19

Comandante (E. A.) D. Tomás Jiménez Azcarate (71435), nueve trienios de oficial y uno de tropa.

Del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica número 29

Teniente auxiliar D. Manuel Blanco Figueiras (3353), dos trienios de oficial, seis de suboficial y uno de tropa.

Otro, D. Manuel Guerra Ramos (3736), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y dos de tropa.

Del Regimiento de Infantería Granada núm. 34

Teniente coronel (E. A.) D. Luis Gallardo Esteban (4868), diez trienios de oficial, con antigüedad de 25 de octubre de 1973 y a percibir desde 1 de noviembre de 1973. Rectificación a la O. C. de 30 de enero de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 37).

Al mismo, once trienios de oficial, con antigüedad de 25 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

Capitán (E. A.) D. Fernando Sanz Tercero (9959), tres trienios de oficial, con antigüedad de 7 de enero de 1977.

Del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35

Capitán (E. A.) D. José Román Folgado (8307), siete trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 12 de enero de 1977.

Del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50

Coronel (E. A.) D. Melquiades Rico Aguilbar (2576), jefe del mismo, trece trienios de oficial.

De la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Melilla número 62

Teniente auxiliar D. Juan Lacalle García (3347), dos trienios de oficial, seis de suboficial y dos de tropa.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63

Teniente coronel (E. A.) D. Angel Manzano Seco (4576), trece trienios de oficial.

De la Agrupación Logística núm. 1

Coronel (E. A.) D. Rafael Aguilar Muñoz (2404), jefe de la misma, trece trienios de oficial, con antigüedad de 2 de diciembre de 1976 y a percibir desde 1 de enero de 1977.

Del Grupo Logístico XXII

Capitán auxiliar D. José García Gil (3183-1), cinco trienios de oficial, dos de suboficial y dos de tropa.

Del Grupo Logístico XXXI

Capitán auxiliar D. Gregorio Castellblaque Ruiz (3183232), tres trienios de oficial, seis de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 5 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Teniente auxiliar D. Agapito Muñoz Fuentes (7849), un trienio de oficial, cuatro de suboficial y dos de tropa.

Del Tercio Duque de Alba, II de La Legión

Comandante (E. A.) D. Enrique Suárez Colorado (7396), ocho trienios de oficial y dos de tropa, con antigüedad de 30 de enero de 1977.

Capitán (E. A.) D. Eduardo Esteban Angosto (82555), ocho trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 24 de enero de 1977.

Capitán legionario D. Eladio Fernández Seco (162), seis trienios de oficial, tres de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 29 de enero de 1977.

Otro, D. Manuel Merino Leña (167), cinco trienios de oficial, cuatro de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 23 de enero de 1977.

Del Tercio D. Juan de Austria, III de La Legión

Capitán (E. A.) D. José Dapena Boixareu (9730), tres trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1973. Rectificación a la O. C. de 25 de enero de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 36).

Al mismo, cuatro trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1976.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) D. Joaquín Correias Gil (4131), trece trienios de oficial.

De la Jefatura Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) D. Francisco Meneses Fernández (4138), trece trienios de oficial.

De la Academia de Infantería

Comandante (E. A.) D. Juan Puerto Olea (6556), diez trienios de oficial.

De la Escuela Central de Educación Física

Capitán (E. A.) D. Ricardo Royo Morte (9653), cuatro trienios de oficial y uno de tropa.

De la 5.ª Zona de la I. M. E. C.

Teniente auxiliar D. Alberto Paños Ducal (4064), un trienio de oficial, cuatro de suboficial y dos de tropa.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31

Teniente coronel (E. A.) D. Miguel Rodríguez Arce (5153), trece trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51

Comandante (E. A.) D. José Sancho Hernando (6181), once trienios de oficial y dos de suboficial, con antigüedad de 21 de enero de 1977.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92

Teniente coronel (E. A.) D. Cristóbal Cañete López (4736), trece trienios de oficial.

Del Consejo Superior de Acción Social

Comandante (E. A.) D. Manuel García Moya (7757), ayudante de campo del General de Brigada D. Adolfo Dalda Gutiérrez, ocho trienios de oficial, dos de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 31 de enero de 1977.

Del Servicio Histórico Militar

Teniente coronel (E. A.) D. José Fournier Pérez (3773), trece trienios de oficial.

De la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares

Teniente coronel (E. A.) D. Antonio Martín García (4209), trece trienios de oficial.

Otro, D. Pedro Alonso Montaña (4505), trece trienios de oficial.

Capitán auxiliar D. Feliciano Galán Valle (2029), cinco trienios de oficial y ocho de suboficial.

De la Representación de los Patronatos de Huérfanos de Valencia

Coronel (E. A.) D. Julió Martínez Ribes (1438), trece trienios de oficial, con antigüedad de 21 de enero de 1977.

Del Juzgado Militar Eventual de Murcia

Teniente coronel (E. A.) D. Roque Climent Vitali (5810), trece trienios de oficial.

Del Juzgado Militar Eventual de Granada

Teniente coronel (E. A.) D. José Beltrán del Castillo (4594), trece trienios de oficial.

De la Junta Regional de Contratación de la 9.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) D. José Vilalobos Torres (4324), trece trienios de oficial.

Personal en situación de Reserva en la 9.ª Región Militar

Comandante honorífico D. José Marinetto Salvatierra (5315), trece trienios de oficial.

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

Pasa a la situación de retirado por inutilidad física, el brigada maestro de Banda del Arma de Infantería, don

Miguel Jiménez Zauquillo, (215), del Regimiento de Infantería Badajoz número 26, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro, quedando rectificadas la Orden de 19 de enero último (D. O. número 17).

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Asimilaciones

Por reunir las condiciones que determina la norma sexta de la Orden de 29 de octubre de 1942 (D. O. número 244), se concede la asimilación al empleo de brigada en la forma establecida en la de 14 de marzo de 1942 (D. O. núm. 64), con antigüedad de 8 de noviembre de 1976 y efectos económicos de 1 de diciembre del mismo año, al sargento maestro de Banda del Arma de Infantería, asimilado a sargento primero D. José Marzal Sierra (231), continuando en la situación en que actualmente se halla, hasta que por este Ministerio se le designe destino voluntario o forzoso.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De conformidad con lo prevenido en la Orden de 29 de octubre de 1964 (D. O. núm. 246), y por reunir las condiciones señaladas en la misma, se concede la asimilación al empleo de sargento, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1977, al cabo de Banda del Arma de Infantería, José Ballerías Oliver (346), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Trienios

Con arreglo a lo que determina el apartado b), del artículo 1.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (DIARIO OFICIAL núm. 296), el artículo 5.º de dicha Ley modificado por la de 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), la Orden de 2 de noviembre de 1967 (D. O. núm. 256) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6

Alférez de complemento D. Cecilio Martín Gómez, un trienio de oficial, con la antigüedad de 20 de enero de 1977 y a percibir desde 1 de febrero de 1977.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55

Alférez de complemento D. Julián Manuel Nieto, un trienio de oficial, con la antigüedad de 20 de enero de 1977 y a percibir desde 1 de febrero de 1977.

De las fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra

Alférez de complemento D. Jesús Gómez Fernández, un trienio de oficial, con la antigüedad de 20 de enero de 1977 y a percibir desde 1 de febrero de 1977.

Madrid, 26 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



CABALLERÍA

Agregaciones

Se prorroga por un plazo de tres meses, a partir del día 28 de febrero de 1977, la agregación al Gobierno Militar de Sevilla, al coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Millán Velarde (521), disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado al citado Gobierno Militar.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter o se produce cambio en su situación militar.

Madrid, 24 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas de provisión normal, de las clases y tipos que se expresan por Orden de 13 de enero de 1977 (D. O. núm. 11), pasan destinados, con el carácter que se indica, a los Organismos que se señalan, los jefes y oficiales de Caballería de dicha Escala y Grupo que a continuación se relacionan:

CLASE B, TIPO 6.º

VACANTES DEL ARMA

Preferencia voluntaria

Con exigencia del título de especialista en Carros de Combate, com-

prendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca)

Teniente D. Miguel García Rodríguez (1742), del Grupo Ligero de Caballería IV.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4, Aranjuez (Madrid)

Teniente coronel D. Gonzalo Navarro Figueroa (776), de la misma Unidad de vacante, clase C.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3 (Ceuta)

Teniente D. Fernando Pena García (1741), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9.

CLASE C, TIPO 6.º

Preferencia voluntaria

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS A CABALLERÍA

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21 Sevilla

Comandante, diplomado de Estado Mayor D. Antonio Salvador Fuertes (1139), de la Academia de Caballería.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77. Oviedo

Comandante D. José Sagardoy Goffi (1238), disponible en la 6.ª Región Militar, Pamplona.

A la subinspección de la 1.ª Región Militar y Gobierno Militar de Madrid

Comandante D. José Sánchez de Pazos (1244), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid.

VACANTES DEL ARMA

Al Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9. Barcelona

Teniente coronel D. Carlos Argüelles Aguado (1096), del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara número 10.

Al Grupo Ligero de Caballería IV. Gerona

Capitán D. Arturo Gurriarán Granado (1462), del Grupo Ligero de Caballería del Tercio D. Juan de Austria, III de La Legión.

Al tercer Depósito de Sembrados. Valencia

Capitán D. Emilio Rico Correa (1432), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7.

Este destino produce contravacante.

Otro, D. Ismael Recatala Bonet (1.658), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10.

Este destino produce contravacante.

A la Yeguada Militar Sección de Cruzados (Ibío, Santander)

Capitán D. Carlos González Quereza (1474), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto número 7.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI. Madrid

Capitán D. Federico Fernández Mendieta (1705), del Grupo Ligero de Caballería VI.

Al Cuartel General de la Brigada D. O. T. V. Zaragoza

Capitán D. José Serapio Planells (1600), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10.

Este destino produce contravacante.

FORZOSOS

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS A CABALLERÍA

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2 Alcalá de Henares (Madrid)

Comandante D. Fernando Bandrés de Rivas (1317), disponible en la 2.ª Región Militar, Córdoba.

VACANTES DEL ARMA

Al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5. León

Comandante D. José Rodríguez Alonso (1316), disponible en la 5.ª Región Militar, Zaragoza.

Madrid, 24 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de capitán de Caballería, del cupo de Varias Armas, asignada a Caballería, anunciada de mérito específico, clase C, tipo 8.º, segunda convocatoria, por Orden de 17 de enero de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 14), se destina, con carácter voluntario, al Cuadro de Profesorado de la primera Zona de la I. M. E. C., Distrito de Madrid, al capitán de Caballería, de dicha Escala y Grupo, D. Antonio Vázquez Rubio (1697), del Cuartel General de la Capitania General de la 2.ª Región Militar (20,83 puntos de baremo).

Este destino produce contravacante. Madrid, 24 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

de Informática núm. 4 (Barcelona), anunciadas de provisión normal, clase C, tipo 9.º, segunda convocatoria, por Orden de 27 de enero de 1977 (D. O. núm. 23), se destina con preferencia voluntaria, al subteniente de Caballería D. Francisco Simo Costa (1180), del Grupo Ligero de Caballería IV.

Madrid, 24 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Queda sin efecto el destino conferido por Orden de 17 de febrero de 1977 (D. O. núm. 41), al Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4, al sargento de Caballería D. Antonio Molina Villodre (1694), continuando destinado en el Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania número 8, en vacante clase B, tipo 6.º. Madrid, 24 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Como continuación a la Orden de 17 de febrero de 1977 (D. O. número 41), pasa destinado, con carácter forzoso, en vacante de provisión normal, clase E, tipo 6.º, al Regimiento Acorazado de Caballería Pavia número 4, Aranjuez, Madrid, el sargento de Caballería en posesión del título de Operador de Radar Terrestre Vigilancia, D. José Carrasco Adrián (1726), del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10.

Este destino está comprendido a efectos de complemento de destino por especial preparación Técnica, en el apartado 3.2, grupo 3.º, Factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 24 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ayudantes

Se confirman en el cargo de ayudantes de campo del Teniente General don Ramón Cuadra Medina, Vocal eventual del Consejo Superior del Ejército, al teniente coronel y comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Floravanti Benigni (972), y D. Paulino García Díez (1306), que desempeñaban dicho cometido en la anterior situación del citado Teniente General.

Madrid, 24 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 6.ª Región Militar, ha fallecido el día 20 de febrero de 1977, en Santander, el comandante de Caba-

llería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Mariano Jiménez de Bentrosa y Bañares (1.132), que tenía su destino como ayudante de campo del General de Brigada de Caballería D. Julio Martín Betrán, Gobernador Militar de Santander.

La vacante que produce no se da al ascenso por existir contravacante. Madrid, 24 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

De mérito específico.

Clase, B, tipo 5.º

Una de subteniente o brigada de Caballería, para los que se hallen en posesión del título de Instructor de Automovilismo, y seis de sargento primero o sargento de Caballería (dos para los que se hallen en posesión del título de Instructor de Automovilismo, dos del título de Instructor de Educación Física y dos del título de Operador de Radar Terrestre Vigilancia), existentes en el Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2, de la Academia de Caballería (Valladolid), clasificadas en el Grupo XIV del baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976, apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104.

Las vacantes que no se cubran con carácter voluntario, se asignarán, con carácter forzoso por servidumbre de título, de acuerdo con lo ordenado en el vigente Reglamento sobre provisión de vacantes.

Documentación: Papeleta, de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 24 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293), y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), y de 26 de febrero del mismo año (D. O. número 50), se ascende al empleo que para cada uno se indica, con antigüedad de 23 de febrero de 1977, a los suboficiales del Cuerpo de Especialistas que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos.

A teniente especialista remontista

Brigada especialista remontista don Juan Barba Ramos (104), de la Dirección de Servicio de Asistencia y Abastecimiento del Estado Mayor Central (Jefatura de Cría Caballar y Remonta).

A brigada especialista remontista

Sargento primero especialista remontista D. Vicente Remesal León (135), de la Yeguada Militar.
Madrid, 24 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento**Destinos**

Pasa destinado al Grupo Ligero de Caballería X, Inca (Baleares), hasta el día 10 de enero de 1978, fecha en que cumple el año de servicio activo, que establece el apartado 2.2.2, de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), el alférez de complemento de Caballería D. Francisco Díez Fernández, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11.

Madrid, 24 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Pasa destinado con carácter voluntario por el tiempo que le resta para la finalización del compromiso contraído por un año; al Grupo Logístico XXXII, Cartagena, Murcia, el sargento de complemento de Caballería don Bonifacio Gualda Gómez, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 3 de junio de 1976 (D. O. núm. 126).

Madrid, 24 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Pasa destinado, con carácter voluntario por el tiempo que le resta para la finalización del compromiso contraído por un año, al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sanguento núm. 7, Sevilla, el sargento de complemento de Caballería D. Santiago Rosa Rodríguez, del Grupo Ligero de Caballería IX, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 2 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 201).

Madrid, 24 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), y Orden de 28 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matri-

monio, al alférez de complemento de Caballería D. Manuel Fernández Alonso, del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12, con doña María de los Angeles Martín y Reinoso.

Madrid, 24 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), y Orden de 28 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez de complemento de Caballería D. Manuel Martínez Balbuena, de la Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla), con doña María de la Salud Lucía García Liñán.

Madrid, 24 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**CUERPO JURIDICO MILITAR****Mandos**

Para cubrir la vacante de mando existente en la Auditoría de Guerra de la 3.ª Región Militar, anunciada en turno de libre designación, clase C, tipo 7.º, por Orden de 17 de enero de 1977 (D. O. núm. 14), se destina, con carácter forzoso al coronel auditor de la Escala activa, D. Hilario Gabarda Díaz (128), de disponible en la Capitanía General de Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife y en la U. D. E. N. E. de la referida Capitanía General.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Bajas

Según comunica el Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, el día 13 del actual falleció en esta plaza, el teniente coronel auditor de la Escala activa, don Gabriel Alvear Casanueva (156), que tenía su destino en la Relatoría de Ejército del referido Alto Centro

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, clase C, tipo 7.º, anunciadas por Orden de 19 de enero de 1977 (D. O. núm. 17), se destina con el carácter que se indica,

a los Centros que se señalan a los jefes y oficial de la Escala activa del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan.

Específicas**PREFERENCIA VOLUNTARIA****A la Auditoría de Guerra de la 3.ª Región Militar**

Teniente coronel auditor D. Luis Orta Rodríguez (173), de disponible en la referida Región Militar y agregado a la Secretaría de Justicia de la misma.

FORZOSOS**A la Auditoría de Guerra de la 6.ª Región Militar**

Comandante auditor D. Javier Medrano Almendros (248), de disponible en la 5.ª Región Militar y agregado a la Auditoría de Guerra de la misma

Indistintas**PREFERENCIA VOLUNTARIA****A la Fiscalía Jurídico Militar de la 7.ª Región Militar**

Teniente auditor D. Ignacio de las Ribas Aramburu (310), de la Secretaría de Justicia de la 8.ª Región Militar.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

De libre designación.

Clase C, tipo 7.º

Específicas.

En la Inspección General de la Policía Armada.—Una de capitán auditor de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**SANIDAD MILITAR****Bajas**

De acuerdo con lo ordenado en el Real Decreto-Ley núm. 10/76 y Orden

de 5 de agosto del mismo año, se amplía la Orden de 26 de junio de 1949 (D. O. núm. 169), en el sentido de que al capitán médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Angel Montoro Montoro, se le concede el pase a la situación de retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar, le sea señalado el haber pasivo que pueda corresponderle, por sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 24 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

Queda anulada a todos los efectos la Orden de 20 de enero de 1977 (D. O. núm. 17), por la que se disponía que el día 3 de abril de 1977 pasase a la situación de retirado, por cumplir en dicha fecha la edad reglamentaria el teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Angel García Sánchez (447), de la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General, toda vez que por Orden de 21 de febrero actual (D. O. núm. 44), se le concede el ingreso en la Escala especial de jefes y oficiales —Escala de mando— del Cuerpo de Sanidad Militar.

Madrid, 24 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez eventual de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Roca Closa, con destino en la Academia General Básica de Suboficiales con doña Elvira Esteban Papiol.

Madrid, 24 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez eventual de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Jesús Galbano Ablanque, con destino en el Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19, con doña María Nieves Meléndez Guisarro.

Madrid, 24 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



OFICINAS MILITARES

Empleos honorarios

La Orden de 9 de febrero de 1977 D. O. núm. 34), se rectifica como sigue:

Página 587, columna tercera:

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64), se concede el empleo de comandante honorario, al capitán de Oficinas Militares, caballero mutilado permanente de guerra, D. Juan Millán Gil (1447).

Madrid, 23 de febrero de 1977.

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas que se indica, pasen a retirado si antes no se produce su ascenso, los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Capitán D. Antonio Gómez López (1299), del Hospital y Transportes Militares de Badajoz, el día 2 de mayo de 1977.

Otro, D. Saturnino Ubierna González (1991), de la Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar, el día 2 de mayo de 1977.

Otro, D. Manuel Pozuelo González (1024), del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Tenerife, el día 3 de mayo de 1977.

Otro, D. Juan Díez Iglesias (934), del Gobierno Militar de Ceuta, el día 4 de mayo de 1977.

Otro, D. Francisco Oramas Regalado (1028), de la Jefatura de Intervención de Canarias, el día 6 de mayo de 1977.

Otro, D. Antonio Casaus Jodar (1169), de la Dirección de Acción Social, el día 6 de mayo de 1977.

Otro, D. Gregorio González Luján (1838), del Alto Estado Mayor, el día 9 de mayo de 1977.

Otro, D. Emilio López Rubio (1881), del Gobierno Militar de Córdoba, el día 13 de mayo de 1977.

Otro, D. Joaquín Muñoz Quiroga (880), del Parque de Artillería de Granada, el día 13 de mayo de 1977.

Otro, D. Luis García Hernández (2191), del Servicio de Normalización, el día 16 de mayo de 1977.

Otro, D. Secundino González Romero (786), del Gobierno Militar de Ciudad Real, el día 21 de mayo de 1977.

Otro, D. Sebastián Ruiz Iranzo (1728), de la Jefatura de Almacenes y

Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 3.ª Región Militar, el día 22 de mayo de 1977.

Otro, D. Félix Pineda Brosed (976), de la Fiscalía de la 5.ª Región Militar, el día 29 de mayo de 1977.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir la vacante de oficial de Oficinas Militares, Escala activa, y oficial de la Escala auxiliar de cualquier Arma, anunciada de libre designación (clase C, tipo 7), por Orden de 23 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 297), se destina con carácter voluntario, al Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) al teniente de Oficinas Militares D. José Pirfano Zambrano (3102), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a dicho Alto Centro.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de oficial de Oficinas Militares, Escala activa, anunciada de libre designación (clase C, tipo 7), por Orden de 19 de enero de 1977 (D. O. núm. 16), se destina, con carácter voluntario, a la Comisión Mixta de Servicios Civiles al teniente de dicho Cuerpo D. Marcial Muñoz Fernández (3167), del Archivo General Militar de Guadalajara. Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de oficial de Oficinas Militares, Escala activa, anunciada de libre designación (clase C, tipo 7), por Orden de 19 de enero de 1977 (D. O. núm. 16), se destina, con carácter voluntario, a la Dirección de Personal de la Subsecretaría, Madrid, al teniente de dicho Cuerpo D. Aureliano Hidalgo Cabo (3075), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la indicada Dirección.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, Escala activa, con antigüedad de 1 de enero de 1976, al ayudante de dicho Cuerpo D. Julián Escribano Coronado (1771), de la Jefatura de In-

tendencia de la Comandancia General de Ceuta, escalafonándose entre los tenientes D. Juan Ruiz Fajardo (3032) y D. Rogelio Lozano Cuenca (3034), quedando en la situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado en su actual destino por un plazo máximo de tres meses.

El cese en dicha agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo; o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 19 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Destinos

La Orden 4 de febrero de 1977 (D. O. núm. 35), por la que se destinaban a los oficiales y suboficiales topógrafos, se amplía en el sentido de que los citados destinos son a las Comisiones Geográficas y Secciones Topográficas de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército.

Madrid, 24 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General OC/JZ 75/224, de 17 de enero de 1977, del Estado Mayor Central del Ejército, se confirma a partir del 1 de marzo de 1977 en la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército (Comisión Geográfica núm. 8, La Coruña), en vacante para la que se exige el diploma de Topógrafo Militar al Brigada Topógrafo D. José Lousa Bonome (188), en posesión del citado diploma.

Este destino está comprendido a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el grupo 2.º, factor 0,06 del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 24 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



MUSICAS MILITARES

Tribunal de oposiciones

El Tribunal de Oposiciones convocadas por Orden de 8 de septiembre

de 1976 (D. O. núm. 242), para cubrir plazas de cabos de Músicas Militares, queda constituido de la forma siguiente:

Presidente

Comandante director músico D. Julián Martínez García, de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Vocales

Capitán director músico D. Florencio Murazabal Amores, del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1.

Capitán director músico D. Antonio Moya Casado, jefe de la Sección de Músicas de esta Dirección.

Suplente

Comandante director músico don Francisco Torres Navarro, del Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia Civil.

Este Tribunal hará su presentación el día 4 de marzo a las diez horas al General Director de Personal, a cuyas órdenes quedarán mientras duren las oposiciones, que darán principio el día 7 del indicado mes en el local designado al efecto en el Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de provisión normal, clase C, tipo 9, por Orden de 19 de enero último (D. O. núm. 18), pasa destinado con carácter voluntario al Regimiento de Infantería Tenerife número 49, el subteniente de Músicas Militares D. Leopoldo Cuesta Jamar (146), bombardino, del Tercio Duque de Alba II de La Legión.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Confirmación

La Orden de 5 de mayo de 1976 (D. O. núm. 104), por la que se confirmaba a los suboficiales músicos en el Regimiento de la Guardia Real, entre otros al brigada D. Luis Arroyo Maz (402), se amplía en el sentido de que su verdadera especialidad es la de clarinete-bajo.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

Bajas

De acuerdo con lo ordenado en el Real Decreto-Ley 10/1976 y la Or-

den de 5 de agosto del mismo año al ex brigada músico D. Félix Ramiro García, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, ex músico de tercera, asimilado a sargento, D. José Aguilar Méndez, en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena, se les concede el pase a la situación de retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar, les sea señalado el haber pasivo que pueda corresponderles por sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria, que será cursada a dicho Alto Centro.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

De libre designación.

Clase C, tipo 7.

Una de suboficial de cualquier Arma, existente en el Museo del Ejército.

No podrán solicitar esta vacante los sargentos con menos de cuatro años de efectividad en el empleo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 24 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpo de Conserjes del Ejército

Retiros

Por cumplir el día 14 de mayo de 1977 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el conserje segundo del Ejército D. Bonifacio Barca Yubero (261), con destino en el Alto Estado Mayor, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

Vacantes de provisión normal.

Clase C, tipo 9.

En el Museo del Ejército (Madrid).
Dos.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes del 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpos Generales**Destinos**

Con arreglo a lo establecido en el artículo 55 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, se destina a los Organismos y Dependencias que se indican a los funcionarios civiles de los Cuerpos Generales que a continuación se relacionan:

MADRID**ESTADO MAYOR DEL EJERCITO****JEFATURA ADJUNTA****Servicio Geográfico**

Auxiliar doña María de los Angeles Cuesta Velasco, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Jefatura Técnica de Planificación (Servicio de Normalización)

Auxiliar D. Alejandro Santos Martínez, del mismo (confirmación).

DIRECCION DE ORGANIZACION Y CAMPAÑA

Auxiliar doña María Elena Vega Buendía, del Parque Central de Ingenieros.

DIRECCION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ABASTECIMIENTO**Jefatura de Intendencia**

Auxiliar D. Arturo Bermejo Estévez, de la Escuela de Formación Profesional núm. 1 (destino provisional).

Auxiliar D. Angel Sepúlveda Ortega, del Almacén Regional de Intendencia (destino provisional).

Jefatura de Sanidad

Auxiliar doña Florencia María Barroso del Río, de la Dirección de Asuntos Económicos de la Subsecretaría.

Instituto Farmacéutico

Administrativo D. Pedro Hernández García, de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia.

DIRECCION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

Jefatura del Servicio de Mantenimiento de Automovilismo

Auxiliar doña María Teresa Robles Florit, de la Jefatura Técnica de Planificación.

DIRECCION DE ENSEÑANZA**Escuela Politécnica Superior del Ejército**

Auxiliar doña María del Carmen Cid Carrillo, del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar.

ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO

Auxiliar doña María del Carmen Bastarache de Castro, de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

SUBSECRETARIA**DIRECCION DE ASUNTOS ECONOMICOS**

Auxiliar doña María Rosario Canencia Maldonado, del Parque Central de Ingenieros.

Auxiliar doña María Jesús Jiménez Guerrero, del Parque Central de Ingenieros.

AGRUPACION DE TROPAS DEL MINISTERIO

Auxiliar doña Pilar del Olmo Berlanga, del Parque Central de Ingenieros.

ARCHIVO DE LA MILICIA NACIONAL

Administrativo D. Eusebio Pantoja Sánchez-Diezma, del Parque y Maestranza de Artillería.

Administrativo D. Alfonso Sánchez Jiménez, del Servicio de Mantenimiento de Artillería.

JEFATURA SUPERIOR DE MATERIAL**SECRETARIA PARTICULAR**

Auxiliar doña María Josefa González Salcedo, de la Intervención General del Ejército.

DIRECCION DE ACCION SOCIAL

Auxiliar doña María Cristina Urbistondo Fajardo, de la Intervención General del Ejército.

SERVICIOS DE INTENDENCIA DE LA 1.ª REGION MILITAR**JEFATURA**

Auxiliar don Alfonso Carlos Calvo García, de la Jefatura Técnica de Planificación.

Auxiliar D. Victorino de Santos Otónes, del Parque y Maestranza de Artillería.

Auxiliar D. Rafael Andrés de la Cruz Cenamor, del Hospital Militar Gómez-Ulla (destino provisional).

JEFATURA DE TRANSPORTES

Administrativo D. Virginio Bádenas García, del Gobierno Militar de Madrid.

PAGADURIA MILITAR DE HABERES

Auxiliar D. José Luis Arana-Echevarría Ocamica, del Centro Técnico de Intendencia.

Auxiliar doña Francisca Sánchez Pérez, del Parque y Maestranza de Artillería.

Auxiliar doña Ascensión García del Hierro, de la Jefatura Provincial de Mutilados (destino provisional).

JEFATURA REGIONAL SERVICIO DE AUTOMOVILISMO

Auxiliar doña Irene López Hernández, del Parque Central de Ingenieros.

Los plazos de cese de estos funcionarios civiles de sus actuales destinos y presentación en los que se les adjudica serán los que determinan los artículos 88 y 89 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto 703/1976, de 5 de marzo (D. O. núm. 108).

Los jefes de los Centros o Dependencias en los que han de causar baja o alta estos funcionarios, comunicarán a la Subsecretaría de este Ministerio (Dirección de Personal), las fechas en que efectúan su despedida o presentación.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Jubilaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50.3 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto 703/1976, de 5 de marzo (DIARIO OFICIAL núm. 108), previo informe favorable de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos del Ministerio de Hacienda y de acuerdo con las facultades que me concede el artículo 2.º de la Ley 104/1968, de 28 de diciembre (D. O. núm. 297), se concede la jubilación voluntaria a la funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar al servicio de la Administración Militar, número de registro de personal 02AM02910, doña Malvarrosa Pérez Casaña, con destino en los Servicios de Intendencia de Figueras (Gerona).

El haber pasivo que por clasificación le corresponda, le será señalado en las condiciones que determina la mencionada Ley 104/1968, en rela-

ción con el Decreto 907/1967, de 20 de abril (D. O. núm. 101).

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indica, con arreglo a lo que determina el artículo 50.1 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, Decreto 703/76 («B. O. del E.» núm. 88), pasan a la situación de jubilados con el haber pasivo que por clasificación les corresponda y en las condiciones señaladas en la Ley 104/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 297), en relación con el Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101), los funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar y Subalterno al servicio de la Administración Militar que a continuación se relacionan:

Auxiliares

Don Juan Ginés García (02AM01825), con destino en el Parque y Talleres de Artillería (Sevilla), el día 6 de mayo de 1977.

Don Lucas Ortiz de Zárate Viguri (02AM01809), con destino en la Subpagaduría Militar de Haberes de Victoria, el día 9 de mayo de 1977.

Doña Rosario León Lázaro (02AM00466), con destino en el Estado Mayor del Ejército (CEMAG), el día 26 de mayo de 1977.

Don Amalio Valderrama Simó (02AM02233), con destino provisional en el Hospital Militar de Málaga, el día 27 de mayo de 1977.

Subalternos

Don Miguel Fernández Parra (03AM00057), con destino en la Comandancia Central de Obras (Madrid).

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes

Para ser cubiertas con arreglo a lo establecido en el artículo 55 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, se anuncia una vacante del Cuerpo General Administrativo en la Jefatura de Intervención de la 9.ª Región Militar (Granada).

Esta vacante sólo podrá ser solicitada por los funcionarios civiles de dicho Cuerpo adscritos a este Ministerio que tengan su destino en la misma localidad en que se anuncia la vacante y lleven destinados en los mismos un año como mínimo.

Tendrán derecho preferente para ocuparla los que se encuentren excedentes de plantilla.

Las solicitudes, dirigidas al General Subsecretario (Dirección de Personal), se formularán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ministerio del Ejército

Complementos

En cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 3.1 de la Orden de 1 de junio de 1973 (D. O. núm. 124), y por reunir los requisitos exigidos en ella, se concede el complemento de destino por particular preparación técnica, factor 0,14, a partir de 1 de marzo de 1977, al funcionario civil del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ministerio del Ejército, D. José Luis Cuervo Fernández, destinado en la Unidad de Automóviles de la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército, por el tiempo que esté destinado en la misma, prestando sus servicios como conductor de camiones.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Jubilaciones

Por cumplir la edad reglamentaria el día 13 de mayo de 1977, el funcionario civil del Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores al servicio de la Administración Militar de este Ministerio, con destino en la Jefatura de Automovilismo de la 6.ª Región Militar (Burgos), D. Luis Falconet Garrón (02ME0417), y con arreglo a lo que determina el artículo 50.1 del Reglamento de funcionarios civiles al servicio de la Administración Militar, Decreto 703/76 (B. O. del Estado núm. 88), pa-

sa a la situación de jubilado en la fecha que se indica con el haber pasivo que por clasificación le corresponda y en las condiciones señaladas en la Ley 104/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 297), en relación con el Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. número 101).

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

ESTADO MAYOR CENTRAL

Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento



Concurso hípico de saltos de obstáculos

Vista la instancia del Presidente del Real Club de Polo de Barcelona, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico de Saltos de Obstáculos Nacional, categoría C, que se celebrará en dicha capital durante los días 11 al 13 del próximo mes de marzo, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniendo en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden Circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Paradas de sementales

Con arreglo a lo que determina la Regla Tercera de la Orden de 16 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 270), a continuación se inserta el Cuadro de Paradas a que se refiere la misma.

Madrid, 11 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

CUADRO DE PARADAS

PROVINCIAS Y PUEBLOS	CABA- LLOS		ESPEC. PARADISTAS						Cabos	Soldados	
	Silla	Tiro	Ganaderos	Alfereces	Subalternos	Brigadas	Sargentos 1.º	Sargentos			Auxiliares de Veterinaria
PRIMER DEPOSITO											
Primer Grupo											
Madrid.—Alcalá de Henares ...	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Idem.—Colmenar Viejo ...	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Idem.—Torrelaguna ...	2	-	-	-	-	-	1	1	-	-	2
Segovia.—Navafria ...	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Toledo.—Mavahermosa ...	2	-	-	-	-	-	1	1	-	-	2
Ciudad Real.—Retuerta del Bu- llaque ...	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Idem.—Calzada de Calatrava ...	1	1	-	-	-	-	1	1	-	-	2
Idem.—Brazatortas ...	2	2	-	-	-	-	1	1	-	-	3
Guadalajara.—Bustares ...	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Idem.—Cantalojas ...	1	1	-	-	-	-	1	1	-	-	2
Cuenca.—Las Majadas ...	-	2	1	-	-	1	-	-	-	-	2
Segundo Grupo											
Segovia.—El Espinar ...	3	1	-	1	-	-	-	-	-	-	2
Avila.—Sotillo de la Adrada ...	2	2	-	1	-	1	-	-	-	-	4
Idem.—Casavieja ...	1	2	1	-	-	-	1	-	-	-	2
Idem.—Avila ...	1	2	-	-	-	1	-	-	-	-	2
Idem.—Navarredonda de Gre- dos ...	1	2	-	-	-	1	-	-	-	-	2
Idem.—Piedrahita ...	1	2	-	1	-	1	-	-	-	-	3
Idem.—Barco de Avila ...	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Idem.—Medinilla ...	1	2	2	-	-	-	-	1	-	-	3
Salamanca.—Cespadosa de Tor- mes ...	2	2	1	-	-	-	-	-	1	-	3
Idem.—Tamames ...	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Idem.—Ciudad Rodrigo ...	2	2	-	-	-	-	-	1	-	-	2
Idem.—Lumbrales ...	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Idem.—Salamanca ...	2	2	-	-	-	-	1	1	-	-	2
Cáceres.—Tornavacas ...	1	2	-	-	-	1	-	-	-	-	2
Tercer Grupo											
Toledo.—Real de San Vicente ...	3	2	1	-	-	-	1	-	-	-	3
Idem.—Talavera de la Reina ...	2	1	-	-	-	-	1	-	-	-	2
Cáceres.—Navalmoral de la Ma- ta ...	2	2	2	-	-	1	-	-	-	-	5
Idem.—Maipartida de Plasen- cia ...	2	1	-	-	-	1	-	-	-	-	2
Idem.—Talavan ...	2	1	-	-	-	1	-	-	-	-	2
Idem.—Brozas ...	1	1	-	-	-	-	1	-	-	-	2
Idem.—Garciaz ...	1	3	-	-	-	1	-	-	-	-	3
Idem.—Valencia de Alcántara ...	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Idem.—Albalá del Caudillo ...	2	5	3	-	-	1	-	-	-	-	5
Idem.—Logrosán ...	1	1	-	-	-	-	-	1	-	-	2
Idem.—Torrejuncillo ...	2	2	3	-	-	-	1	-	-	-	4
Idem.—Vegaviana ...	3	3	-	-	-	-	-	1	-	-	4
Idem.—Coria ...	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Idem.—Majadas ...	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Idem.—Cecelavín ...	1	2	1	-	-	-	-	-	1	-	2
Idem.—Cedidos a ganaderos particulares ...	28	1	-	-	-	-	-	-	-	-	29
Totales ...	84	67	32	2	4	13	10	4	2	-	123
SEGUNDO DEPOSITO											
Primer Grupo											
Cádiz.—Jerez de la F. (P. M.) ...	5	-	-	-	-	-	-	-	-	1	48
Idem.—Yeguada M. (C. Vicos) ...	9	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Idem.—Arcos de la Frontera ...	2	-	-	-	-	-	1	-	-	-	2
Idem.—Grazalema ...	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Idem.—El Bosque ...	2	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2
Idem.—Medina Sidonia ...	2	-	-	-	-	-	1	-	-	-	2
Idem.—Alcalá de los Gazules ...	3	-	-	-	-	-	1	-	-	-	2
Idem.—Los Barrios ...	3	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2
Idem.—San Roque ...	2	-	-	-	-	-	1	-	-	-	2
Idem.—Tarifa ...	2	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2
Idem.—Tahivilla ...	2	1	-	-	-	-	-	1	-	-	3
Idem.—Vejer de la Frontera ...	3	1	1	-	1	-	-	-	-	-	3
Segundo Grupo											
Sevilla.—Sevilla (C. Cuarto) ...	6	-	-	-	-	-	1	-	-	1	4
Idem.—Péiza ...	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
Idem.—Cazalla de la Sierra ...	1	1	-	-	-	-	1	-	-	-	2
Idem.—Constantina ...	2	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Huelva.—Aracena ...	2	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1

PROVINCIAS Y PUEBLOS	CABA- LLOS		ESPEC. PARADISTAS							Cabos	Soldados
	Silla	Tiro	Alfereces	Subalternos	Brigadas	Sargentos 1.º	Sargentos	Auxiliares de Veterinaria			
Tercer Grupo											
Huelva.—Almonte	4	-	-	-	-	1	-	-	-	3	
Idem.—Gibraleón	3	-	-	-	-	-	-	-	1	2	
Idem.—Cartaya	3	-	-	-	-	-	1	-	-	2	
Idem.—Alosno	2	-	-	-	-	-	-	-	1	1	
Idem.—Puebla de Guzmán	3	1	1	-	-	1	-	-	-	3	
Idem.—Cerro de Andévalo	3	1	-	-	-	-	1	-	-	3	
Cuarto Grupo											
Málaga.—Antequera	4	-	-	-	-	1	-	-	-	3	
Idem.—Almogía	3	-	1	-	1	-	-	-	-	3	
Idem.—Cofn	3	1	-	-	-	1	-	-	1	2	
Idem.—Ronda	3	-	1	1	-	-	-	-	-	3	
Idem.—Estepona	2	-	-	-	-	-	1	-	-	2	
Caballos cedidos a ganaderos.	51	-	-	-	-	-	-	-	-	47	
DESTACAMENTO DE CANARIAS											
Tenerife.—El Tanque	2	-	-	-	-	-	-	1	-	2	
Idem.—Icod el Alto	1	-	-	-	-	-	1	-	-	1	
Idem.—Los Realejos	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	
Idem.—Granadilla	1	-	-	-	1	-	-	-	-	1	
Idem.—La Matanza	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	
La Palma.—Garafia	1	-	-	-	-	-	-	1	-	1	
Idem.—Brea Alta	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	
Las Palmas.—Valsequillo	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	
Idem.—Güfa G. C.	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	
Hierro.—Valverde	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	
Totales	147	6	6	2	2	3	13	4	3	168	
TERCER DEPOSITO											
Primer Grupo											
Valencia.—Valencia	3	2	-	-	-	-	-	-	1	4	
Idem.—Ademuz	1	1	1	-	1	-	-	-	-	3	
Castellón.—Benasal	1	1	1	-	-	-	-	-	-	2	
Idem.—Cortes de Arenoso	1	1	1	-	-	-	-	-	1	3	
Alicante.—Denia	1	2	-	-	-	1	-	-	-	2	
Idem.—Villajollosa	2	-	-	-	-	1	-	-	-	1	
Idem.—Villena	2	-	1	-	-	-	-	-	-	3	
Segundo Grupo											
Alicante.—Almoradí	1	2	-	-	-	1	-	-	-	3	
Idem.—Catral	1	4	-	-	-	1	-	-	-	5	
Idem.—Elche	2	1	-	-	1	-	-	-	-	3	
Idem.—Orihuela	2	3	-	-	-	1	-	-	-	5	
Murcia.—Roda	1	3	-	-	-	-	1	-	-	4	
Idem.—Siscar	1	3	-	-	-	1	-	-	-	4	
Tercer Grupo											
Albacete.—Albacete	1	2	-	-	-	-	-	1	-	3	
Idem.—Alcaraz	2	1	2	-	-	-	-	1	-	5	
Idem.—El Bonillo	1	1	-	-	-	-	1	-	-	2	
Idem.—Hellín	1	1	-	-	-	-	-	-	1	2	
Idem.—Socovos	1	1	2	-	-	1	-	-	-	3	
Murcia.—Cehegín	1	3	-	-	-	1	-	-	-	4	
Cuarto Grupo											
Murcia.—Lorca	1	4	1	-	-	1	-	-	-	5	
Almería.—Albox	1	2	2	-	-	1	-	-	-	3	
Idem.—Fidana	2	1	2	-	-	-	1	-	-	3	
Idem.—Serón	1	1	-	-	-	-	-	1	-	2	
Idem.—Vélez Rubio	2	1	2	-	-	1	-	-	-	4	
Totales	33	39	14	-	2	4	11	-	6	78	
CUARTO DEPOSITO											
Primer Grupo											
Barcelona.—Hospitalet	3	1	-	-	-	-	-	-	-	4	
Idem.—Prat de Llobregat	1	1	-	-	-	-	-	-	-	2	
Idem.—Viladecans	1	1	-	-	-	1	-	-	-	1	
Idem.—Gava	1	-	-	-	-	1	-	-	-	1	
Idem.—Sitges	1	-	-	-	-	1	-	-	-	1	
Idem.—Vilanova y Geltrú	1	-	-	1	-	-	-	-	-	1	
Idem.—Vilafranca de Panadés	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	
Tarragona.—Pont D'Armentera	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	
Idem.—Salou	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	
Idem.—Amposta	1	4	-	-	-	1	-	1	-	5	
Idem.—La Gava	-	2	-	-	-	-	-	-	1	1	
Barcelona.—San Vicente de Castelet	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	
Idem.—Jorba	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	

PROVINCIAS Y PUEBLOS	CABA- LLOS		ESPEC. PARADISTAS						Cabo	Soldados	
	Silla	Tiro	Alfereces	Subalternos	Brigadas	Sargentos 1. ...	Sargentos ...	Auxiliares de Veterinaria			
Segundo Grupo											
Gerona.—Ribas de Freser	1	1								2	
Idem.—Caralps	1	2								2	
Lérida.—La Serra	1	1								1	
Gerona.—Puigcerdá	1	1								3	
Idem.—Mas Comanges	1	1								1	
Idem.—All	1	1								1	
Idem.—Llivia	1	1								1	
Idem.—Alp	1	1								1	
Idem.—Aja	1	1								1	
Idem.—Bellber	1	1								1	
Lérida.—Prulláns	1	1								3	
Idem.—La Serra	1	2								1	
Idem.—Traveseras	1	2								2	
Gerona.—Bescarán	1	1								1	
Lérida.—Seo de Urgel	1	1								1	
Idem.—Noves de Segre	1	1								1	
Gerona.—Ripoll	2	1								3	
Tercer Grupo											
Barcelona.—Granollers	1	1								1	
Idem.—Bigas y Riells	1	1								1	
Idem.—Manlleu	1	1								2	
Idem.—Vich	1	1								2	
Idem.—Torrelló	1	1								1	
Idem.—Fruit	1	1								1	
Gerona.—Llanas	2	2								2	
Idem.—Setcasas	1	1								1	
Barcelona.—Molló	2	2								2	
Idem.—San Pedro de Vil	1	1								1	
Gerona.—Vall de Vianya	1	1								1	
Idem.—San Privat de Bas	1	1								1	
Idem.—Torroella de Mongrit	2	1								2	
Cuarto Grupo											
Lérida.—Esterrí D'Aneu	2	2								1	
Idem.—Esterrí de Cardos	2	2								1	
Idem.—Llavorí	1	1								2	
Idem.—Altrón	2	1								1	
Idem.—Peramea	1	1								3	
Idem.—Pobleta Bellbehi	2	1								1	
Idem.—Torrecapdella	2	1								3	
Idem.—Bohi	2	1								1	
Idem.—Vilaller	1	1								1	
Idem.—Senet	1	1								1	
Idem.—Tredos	1	1								1	
Idem.—Viella	2	2								2	
Idem.—Les	1	1								1	
Idem.—Lérida	1	1								1	
Idem.—Aytona	1	1								1	
Quinto Grupo											
Mallorca.—Palma de Mallorca	1	1								2	
Idem.—Manacor	4	1								3	
Idem.—Cala Bona	1	1								1	
Idem.—Artá	1	1								1	
Idem.—Cala Rajada	1	1								1	
Idem.—La Puebla	2	1								2	
Idem.—Can Picafort	1	1								1	
Idem.—Campos	1	1								2	
Idem.—C'as Concos	1	1								1	
Idem.—Puerto de Arcudia	1	1								1	
Ibiza.—Santa Eulalia	1	1								2	
Menorca.—Mercadal	1	1								2	
Idem.—Ciudadela	1	1								1	
Totales	36	71	5	3	5	4	10	3	3	6	107
QUINTO DEPOSITO											
Primer Grupo											
Zaragoza.—Zaragoza	6	2								1	4
Teruel.—Bronchales	2	2									3
Idem.—Fras de Alba	2	2									4
Idem.—Linars de M.	2	2									3
Idem.—La Puebla de H.	2	2									3
Idem.—Villarquemado	2	2									2
Idem.—Mas de las M.	2	2									3
Idem.—Alaga	2	2									3
Guadalajara.—Orea	2	2									4
Segundo Grupo											
Huesca.—Blesa	2	2									3
Idem.—Castajón de Sos	2	2									3
Idem.—Hecho	2	2									3
Logroño.—Cervera R. A.	2	2									3
Navarra.—Lumbier	2	2									2

PROVINCIAS Y PUEBLOS	CABA- LLOS		ESPEC. PARADISTAS						Cabo	Soldados	
	Silla	Tiro	Alfereces	Subalternos	Brigadas	Sargentos 1. ...	Sargentos ...	Auxiliares de Veterinaria			
Tercer Grupo											
Zaragoza.—Uncastillo	1	1								1	
Idem.—El Bayo	1	1								1	
Idem.—Luna	1	1								1	
Idem.—Mallén	1	1								1	
Idem.—Novallas	1	1								1	
Navarra.—Murillo el F.	1	1								1	
Idem.—Pitillas	1	1								1	
Idem.—Rada	1	1								1	
Cuarto Grupo											
Navarra.—Azagra	2	2								1	
Idem.—Excároz	2	2								1	
Idem.—Isaba	2	2								1	
Idem.—Los Arcos	2	2								1	
Idem.—Mendavia	2	2								1	
Idem.—Milagro	2	2								1	
Idem.—Tudela	2	2								1	
Idem.—Valcarlos	2	2								1	
Logroño.—Agoncillo	2	2								1	
Idem.—Albelda	2	2								1	
Idem.—Logroño	2	2								1	
Idem.—Matute	2	2								1	
Idem.—Ojacastró	2	2								1	
Idem.—Ortigosa de C.	2	2								1	
Idem.—Rincón de Soto	2	2								1	
Idem.—Santo Domingo	2	2								1	
Idem.—Villoslada C.	2	2								1	
Soria.—Vizmanos	2	2								1	
Idem.—Montenegro C.	2	2								1	
Totales	102	3				11	19		3	17	102
SEXTO DEPOSITO											
Primer Grupo											
Santander.—Santander P. M.	1	6								1	
Idem.—Ajo	1	2								2	
Idem.—S. Vicente de Toranzo	1	4								2	
Idem.—Tezanos	1	6								2	
Idem.—Sarón	1	4								1	
Idem.—S. Felices de Buena	1	4								1	
Idem.—Arenas de Iguña	1	4								1	
Idem.—Ontoria	1	3								1	
Idem.—Serdio	1	3								1	
Idem.—Camaleño	1	3								1	
Idem.—Ibo (Y. M.)	3	2								2	
Asturias.—Villan. Colombres	1	2								1	
Segundo Grupo											
Santander.—Bárcena de Pie de Concha	2	2								2	
Idem.—Santiurde de Reinosa	2	2								1	
Idem.—San Miguel de Aguayo	2	2								1	
Idem.—Nestares	2	2								2	
Idem.—Lanchares	2	2								2	
Idem.—La Población de Yuso	2	2								2	
Palencia.—Foza de la Vega	5	5								2	
Idem.—Quintanadiez de la Vega	4	4								2	
Idem.—Palencia	1	2								1	
Idem.—Cordovilla (Y. M.)	1	2								1	
Tercer Grupo											
Santander.—Hazas de Cesto	4	4								2	
Idem.—Voto	2	2								1	
Idem.—Gurlezo	2	2								2	
Idem.—Liendo (cedido)	1	1								1	
Alava.—San Vicente de Arana	2	2								2	
Idem.—Cárcamo	2	2								1	
Idem.—Menagaray	2	2								2	
Idem.—Lahoz de Valderejo	5	5								2	
Idem.—Berroci (cedido)	1	1								1	
Guipúzcoa.—Lore-Toki (Y. M.)	4	4								2	
Burgos.—Villarcayo	1	1								2	
Idem.—Espinosa de los M.	3	3								2	
Cuarto Grupo											
Burgos.—Burgos	2	2								2	
Idem.—Barbadillo de H.	2	2								1	
Idem.—Bolorado	2	2								2	
Idem.—Huerta de Arriba	2	2								2	
Idem.—Nella	2	2								2	
Idem.—Fresneda de la Sierra	1	1								2	
Idem.—Pineda de la Sierra	1	1								2	
Idem.—Quincoces de Yuso	4	4								2	
Idem.—Quintanar de la Sierra	2	2								2	
Idem.—Quintanilla de Ojada	2	2								1	

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º.
De «libre designación».
Nueva creación.
Una de coronel de la Guardia Civil, para el Mando del 51 Tercio de dicho Cuerpo (Santander).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Hoja de Servicios, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección EM).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1, del año actual).
Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 79/1963, de fecha 8 de julio («B. O. del Estado» número 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro, por cumplir ésta en el mes de junio de 1977, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

HASTA LOS CINCUENTA Y CUATRO AÑOS

Subtenientes

Don Florentino Liras Pérez, del 12 Tercio (Segovia).
Don Juan García Rollón, del mismo.
Don Francisco Román Rodríguez, del 21 (Sevilla).
Don José Souto Iui, del 64 (La Coruña).

Brigadas

Don Segundo Matías Martín, del 22 Tercio (Badajoz).
Don Diego Rodríguez Herrera, del 24 (Cádiz).
Don Manuel Soto Ciudad, del 25 (Málaga).
Don José Espinosa Gil, del 32 (Murcia).
Don Manuel Álvarez Díaz, del 41 (Barcelona).
Don Gumerindo Reyes Espinar, del 51 (San Sebastián).

Don Ángel Díaz Retamosa, del 54 (Bilbao).
Don Juan Araez Fera, del mismo.
Don José Ortega Vargas, del 63 (Pontevedra).

Sargentos primeros

Don Jesús López Díaz, del 13 Tercio (Guadalajara).
Don Zenón González Díaz, del 22 (Badajoz).
Don Benito Ramírez Cañamero, del 23 (Córdoba).
Don Manuel Jiménez Alegría, de la Compañía de Reserva de la 3.ª Zona (Valencia).
Don Rafael Zapata Estudillo, del 42 Tercio (Tarragona).
Don Francisco Gutiérrez Sánchez, del 43 (Zaragoza).
Don Santiago Becerril Bascones, del 53 (Burgos).

Sargentos

Don Antonio Abril Alonso, del 21 Tercio (Sevilla).
Don Manuel Navarro Domínguez, del 23 (Córdoba).
Don Laurentino García Abanades, del 41 (Barcelona).
Don Jesús Sanz Vaquero, del 42 (Tarragona).
Don Valentín Roldán Aguilera, del 52 (Pamplona).
Don Castor Fernández Gullín, del 63 (Pontevedra).
Don Ángel Sáinz Rua, del Parque de Automovilismo.

HASTA LOS CINCUENTA Y CINCO AÑOS

Subtenientes

Don Juan Miguel Fernández, del 11 Tercio (Madrid).
Don Avelino Méndez Fraile, del 13 (Guadalajara).
Don Antonio García García, del 21 (Sevilla).
Don José Muñoz Ramos, del 25 (Málaga).
Don Antonio Villar Cuenca, del 26 (Granada).
Don Antonio García López, del 32 (Murcia).
Don Isaias Martín Sánchez, del 41 (Barcelona).
Don David Abad Lázaro, del 42 (Tarragona).
Don Francisco Baltasar Miguel, del 43 (Zaragoza).
Don Antonio Paz Abelleira, del 64 (La Coruña).

Brigadas

Don Roberto García Valladolid, del 11 Tercio (Madrid).
Don Jesús Chaperó Para, del 12 (Segovia).
Don Manuel González Ochoa, del 23 (Córdoba).
Don Juan Sánchez Tejada, del 25 (Málaga).
Don Alfonso Romero Carrillo, del 31 (Valencia).
Don Armando Loscos García, del mismo.

Don Ricardo Rodríguez González, del 32 (Murcia).
Don Julián Valle Sánchez, del mismo.
Don Antonio Pousa Sanmamed, del 41 (Barcelona).
Don José Rodríguez Rodríguez Bouzas, del 51 (San Sebastián).
Don Raimundo Martínez González, del 53 (Burgos).
Don Aurelio Rodríguez Ramos, del 62 (Salamanca).

Sargentos primeros

Don Laureano García Andrés, del 11 Tercio (Madrid).
Don Luis Jiménez Martínez, del mismo.
Don Eloy Vargas Lucero, del 23 (Córdoba).
Don Virgilio Roldán Lachica, del 26 (Granada).
Don Francisco Quintanilla García, del 32 (Murcia).
Don Herminio García Morán, del 61 (Valladolid).
Don Modesto Gómez Pérez, del 63 (Pontevedra).
Don José Camba López, del 64 (La Coruña).
Don Juan Mayoral Alonso, del Colegio de Guardias Jóvenes.

Sargentos

Don Aureliano González Gutiérrez, del 12 Tercio (Segovia).
Don Manuel González Fernández-Díaz, del 21 (Sevilla).

HASTA LOS CINCUENTA Y SEIS AÑOS

Subtenientes

Don Antonio de Blas Cuerpo, del 13 Tercio (Guadalajara).
Don José Ramos Urbano, del 25 (Málaga).
Don Rafael Llavata Michavila, del 31 (Valencia).
Don Manuel Arcos Ruiz, del 41 (Barcelona).
Don Francisco Domínguez Romero, del mismo.
Don Federico García Castro, del 64 (La Coruña).

Brigadas

Don Manuel Montero Gómez, del 11 Tercio (Madrid).
Don Basilio Martín de Castro, del 14 (Toledo).
Don Rafael Rojas Pérez, del 21 (Sevilla).
Don Delfín Ortega Martínez, del 23 (Córdoba).
Don Marcel Vázquez Sánchez, del 25 (Granada).
Don Francisco Sandoval Cadierno, del 32 (Murcia).
Don Ricardo León León, del mismo.
Don Francisco Gutiérrez Pérez, del 51 (San Sebastián).
Don Guillermo Borge Santamaría, del 54 (Bilbao).
Don Raimundo Álvarez Rodríguez, del 63 (Pontevedra).
Don Rafael Díaz Ramal, del 64 (La Coruña).

D. Aquilino Rivas Campos, del mismo.

Sargentos primeros

Don Luis Burgos Alpoceba, del 13 Tercio (Guadalajara).

Don Emilio Redondo Montoya, del 14 (Toledo).

Don Antonio Santana Santana, del 25 (Málaga).

Don Eduardo Arquillo Anguita, del mismo.

Don Melchor Fradejas Gómez, del mismo.

Don Juan Sánchez Rodríguez, del 24 (Cádiz).

Don Severino López Rodríguez, del 54 (Bilbao).

Don Isaac Campesino Sejas, del 62 (Salamanca).

Don Manuel Núñez Paradelo, del 62 (Pontevedra).

Don Urbano Bello Vigo, del 64 (La Coruña).

Sargentos

Don Francisco Adame Soria, del 11 Tercio (Madrid).

Don Manuel Morales Carmona, del 21 (Sevilla).

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil, Jefatura de Planificación, Servicio de Informática (Madrid), anunciada por Orden de 31 de enero último (D. O. núm. 27), se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo D. Gabriel Medina Sanz, del Subsector de Tráfico de Burgos.

Madrid, 24 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Clase B, tipo 4.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Estación Radiotelegráfica Fija de la 542 Comandancia de la Guardia Civil (Vitoria), anunciada por Orden de 24 de enero último (D. O. núm. 21), se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo D. Marcos Expósito Martínez, de la referida Comandancia.

Madrid, 24 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Bajas

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, por los motivos que se expresan el personal de dicho

Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley General del Servicio Militar y como retirados a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

A PETICION PROPIA

Cabo primero

Juan Moreno Pineda, del 41 Tercio (Barcelona).

Cornetas

Antonio González Esteban, del 15 (Santa Cruz de Tenerife).

Rafael Luque Pato, del 51 (San Sebastián).

Guardias segundos

José Llebres López, del 11 (Madrid).

Manuel Baena Álvarez, del mismo.

Juan Barrado Ruiz, del mismo.

Jaime Muñoz Muñoz, del mismo.

Jacinto Rivera Simón, del mismo.

Isidro López Maya, del mismo.

Eugenio García Retuerta, del mismo.

José Rodríguez Orellana, del mismo.

Isidoro Ballesteros Alonso, del mismo.

Juan Blasco Prieto, del mismo.

Rafael Fernández Alonso, del mismo.

Antonio Herráiz Aliaguilla, del mismo.

Gabino Torrente Jiménez, del mismo.

Emiliano Rabadán Muñoz, del 14 (Toledo).

Domingo Delgado Suárez, del 15 (Santa Cruz de Tenerife).

Carlos González Carballo, del 21 (Sevilla).

Francisco Rísquez González, del 23 (Córdoba).

Alfredo Corbacho Benítez, del 25 (Málaga).

Juan Flores Parra, del 31 (Valencia).

Antonio Morillas Morillas, del mismo.

Ignacio Recio Sanz, del mismo.

Antonio Márquez López Durán, del 32 (Murcia).

Antonio Baeza González, del 33 (Castellón).

Antonio Vegas González, del 41 (Barcelona).

Miguel Cámara Marín, del mismo.

Ramón Flores Barranco, del mismo.

Adolfo Rodríguez Morán, del mismo.

Antonio García Jerónimo, del mismo.

Pablo Trascabares García, del 51 (San Sebastián).

Guillermo Navajas Cruz, del mismo.

José Calvo Carpetano, del mismo.

Eugenio Penco Capataz, del mismo.

Antonio Jiménez Asensio, del mismo.

Bartolomé Mesa Flores, del mismo.

Luis González Hernández García, del mismo.

José Antonio Gil Gregorio, del mismo.

Juan Hernández Tejera, del mismo.

Eduardo Racine Romero, del mismo.

Rufino Navarro Bellorín, del 51 (San Sebastián).

José Sánchez Jarné, del 52 (Pamplona).

Francisco García Guerrero, del 54 (Bilbao).

Jaime Rodríguez Sánchez, del 61 (Valladolid).

Francisco Rodríguez Garrote, del mismo.

Francisco García Lorenzo Huebra, del 62 (Salamanca).

José Pérez Teixeira, del 63 (Pontevedra).

Doroteo Manzano Albares, del Parque de Automovilismo (Madrid).

Mamerto Tenor Dorado, del Regimiento de la Guardia Real.

Eloy Castaño Tapia, de la Agrupación de Destinos (Madrid).

Pedro Luengo Palomino, de la misma.

Angel Yebenés Martínez, de la misma.

Aurelio de Miguel de León, de la misma.

Guardia segundo músico

Miguel Guerrero Ruiz, del 11 Tercio (Madrid).

POR EXTINCION DEL COMPROMISO

Corneta

Julían Laso Sánchez, del 54 Tercio (Bilbao).

Guardias segundos

José de la Rosa Martín, del 31 Tercio (Valencia).

José Moreno Martín-García, del mismo.

Valentín Mariano Romero, del mismo.

Francisco López Marín Jiménez, del mismo.

Manuel Rodríguez Seda, del mismo.

Antonio Acedo Parra, del 41 (Barcelona).

Francisco Rivas Alcalde, del mismo.

Francisco Arcila Santos, del mismo.

José Arnau Salcedo, del mismo.

José Candelario Blanco, del mismo.

José Sánchez González-Fernández, del mismo.

Miguel Salas Araguas, del mismo.

Manuel Alonso Rodrigo, del 52 (Pamplona).

Carlos Estevo Villar, del mismo.

Raimundo Román González, del mismo.

Jesús Lacalle Echeverría, del mismo.

Francisco Díaz Pérez, del 53 (Burgos).

José Castro Pérez, del mismo.

Federico Fernández Parga, del 54 (Bilbao).

Constantino Sarmiento Blanco, del mismo.

Celestino Bermejo Recio, del mismo.

Dositeo Melán Castro, del mismo.

Juan Gelabert González, del 65 (Oviedo).
José Peláez Vega, del mismo
Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

A los fines dispuestos en el apartado dos del artículo 3.º y a los efectos del artículo 8.º del Real Decreto-Ley núm. 10/76, sobre amnistía, de 30 de julio (D. O. núm. 175), se le concede el pase a la situación de retirado, a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le sea señalado el haber pasivo que pueda corresponderle, al personal que causó baja en el Cuerpo de Carabineros que a continuación se relaciona.

Cabo

Antonio Rodríguez Ponce.

Carabineros

Vicente Delgado Gracia.
Antonio Santamaría Martín.
Antonio Roibal García.
Julián Serrano Díaz.
Valentín Zayas Hernández.
Joaquín Hernández Jiménez.
Mauricio Oporto Portero.
Antonio Martín Blanco.
Cipriano Villar López.
Gabriel Blanco Matos.
Ramón González González.
Francisco Prieto Quiroga.
Manuel Álvarez Díaz.

Pedro Requejo Chimenó.
Aurelio Rodríguez Expósito.
Ángel Manso Manso.
Miguel Porras Cómitre.
Ginés Uroz Ruiz.
Diego Frías Arillo.
Francisco González Sánchez.
Félix Gordo Corrales.
Eduardo Sánchez Borrueal.
Emilio Moreno García.
Enrique Martín Pastor.
Tomás Moya García.
Jaime Martín Morell.
Leandro Guevara Santos.
Mariano Lainez Montero.
Carlos Puertas Guisasola.
Manuel Santos Sánchez.
Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Causa baja en la Guardia Civil, en fin del presente mes, por los motivos que se expresan el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley General del Servicio Militar y como retirados a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

COMO COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 6.º DE LA R. O. DE 17 DE ENERO DE 1893 («C. L.» NUM. 22)

Guardias segundos

Vicente Ruiz López Nieto, del 11 Ter-cio (Madrid).

José Álvarez Guerra, del mismo.
José López Plaza, del mismo.
Fernando Gutiérrez del Aguila, del mismo.
Ángel Zazo Iglesias, del mismo.
Manuel Fernández Fuentes, del mismo.
Leoncio Holgado Martín, del mismo.
José Gordillo Márquez, del mismo.
Vicente Román Téllez, del mismo.
Antonio Arquelladas Álvarez, del mismo.
Justo López Escaño, del mismo.
Miguel Rodríguez Delgado, del mismo.
Alfonso Sanz Raso, del mismo.
Benjamín Castro Pérez, del mismo.
Manuel Pascual Martín, de la Agrupación de Destinos (Madrid).
Andrés González Pérez, de la misma.
Pedro Fernández Lozano, de la misma.
Benigno Sánchez Delgado, de la misma.
Juan González Fernández, de la misma.

COMO COMPRENDIDO EN LA R. O. DE 13 DE JULIO DE 1891 («C. L.» NUMERO 271)

Guardia segundo

Félix Guerrero Guerrero, de la Agrupación de Destinos (Madrid).
Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 3.ª REGION MILITAR

Expte.: núm. 2/77 Regional y 49/76 Central

Anuncio

El día 2 de abril de 1977, a las diez horas, se reunirá esta Junta en la Sala

de Actos del Gobierno Militar de esta plaza, para enajenar por subasta 14 lotes de material inútil o en desuso, existentes en diferentes Cuerpos, y Dependencias de esta Región Militar, compuestos de trapo algodón blanco, de color, de lana, de lona, cuero vario, chatarra de hierro, de metal, de aluminio, férrea, de

bronce, etc., por un importe inicial de 483.771 pesetas.

Pliegos de Bases y cuanta información se precise, se facilitará en esta Junta de nueve a catorce horas. Importe anuncio a prorrateo entre adjudicatarios.

Valencia, 23 de febrero de 1977.

Núm. 73.

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

Escalafón de Oficiales Generales

Se halla a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.»), al precio de 60 pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, el Escalafón de Oficiales Generales, situación de 1 de enero de 1977.

Madrid, 18 de febrero de 1977.

LA DIRECCION